

Expediente: DIO/522/2025
Denunciante: emilrod35@gmail.com
Sujeto Obligado: **Ayuntamiento de González, Tamaulipas.**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a cinco de noviembre de dos mil veinticinco.

El diez de julio del dos mil veinticinco, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas los Decretos **66-368, 66-369 y 66-371** mediante los cuales se expedían la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas**; la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas**; y se adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas**, el cual, entre otras cuestiones, mandó la reforma del artículo 41.

Con la entrada en vigor de dichos decretos, se extinguió al Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas y se creó el Órgano descentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, denominado "**Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas**", el cual conocerá de los asuntos en materia de transparencia y protección de datos personales, de conformidad con los artículos tercero y cuarto transitorio del Decreto **66-368**.

Asimismo, se estableció mediante el artículo décimo transitorio del decreto **66-368** y artículo cuarto transitorio del decreto **66-369** que los procedimientos iniciados ante el Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, con anterioridad a la entrada en vigor de los mencionados decretos, se sustanciarán ante las autoridades garantes correspondientes, conforme a las disposiciones aplicables vigentes al momento de su inicio.

Suspensión de plazos. Conforme al artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto 66-368 por el que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se suspenden por un plazo de noventa días naturales contados a partir de la entrada en vigor del referido Decreto. todos y cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación, establecidos en ese instrumento y demás normativa aplicable, con excepción de la recepción y atención de las solicitudes de información que se tramitan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia por las autoridades garantes.

Visto el estado que guarda el expediente al rubro citado, esta Autoridad Garante, procedió a realizar una verificación de manera oficiosa con fundamento en el artículo 63, numeral 1 de la Ley de la materia; en el Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma de Transparencia (PNT), al portal del **AYUNTAMIENTO DE GONZÁLEZ, TAMAULIPAS**, ingresando a la “**Plataforma Nacional de Transparencia**” con el hipervínculo;<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vutweb/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>, se procedió a verificar el artículo **67 fracción II formato B**, de la Ley estatal de la materia, correspondiente al **primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2024**, lo anterior conforme a los formatos establecidos en la Plataforma Nacional de Transparencia; observándose lo siguiente:

SIPOT DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA:

En el apartado de “Información pública”:



The screenshot shows the main navigation bar of the Plataforma Nacional de Transparencia. The menu items include Inicio, Información Pública, Solicituds, Quejas, Datos Abiertos, Estadísticas, Registrarse, and INICIO SESIÓN. Below the menu, there is a large banner with the text "QUÉ SE CUECE EN EL PAÍS HOY" and "Toda la Plataforma". The main content area features three sections: "Información Pública" (with a red arrow pointing to it), "Solicitudes", and "Quejas". Each section has a brief description and a small icon. At the bottom right, there is a logo for CAVINAI.



Se elige la entidad federativa “Tamaulipas”:

The screenshot shows the main page of the Plataforma Nacional de Transparencia. On the left, there is a sidebar with a dropdown menu for "Estado o Federación" where "Tamaulipas" is selected. Below this, there is a section titled "Buscadores Temáticos" with links to "Contáctanos" and "Información". At the bottom of the sidebar, there is a logo for "TAMAULIPAS 2024". A large arrow points from the "Tamaulipas" selection in the sidebar towards the main content area.

Posteriormente, se selecciona el sujeto obligado y la fracción del Art. 67 que se denunció (Fracc. II formato B, (Organigrama), del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2024:

The screenshot shows the "ART. - 67 - II - ESTRUCTURA ORGÁNICA" form. It includes fields for "Estado o Federación" (Tamaulipas), "Autoridad Garante Federal" (Selecciona), "Institución" (TAM - González), and "Ejercicio" (2024). Below this, there is a section titled "Selección del formato" with two radio buttons: "Estructura Orgánica" (selected) and "Estructura Orgánica_Organigrama". Further down, there is a section titled "Periodo de actualización" with checkboxes for "1er trimestre", "2do trimestre", "3er trimestre", "4to trimestre", and "Consultar todos". A large arrow points from the "Estructura Orgánica_Organigrama" button towards the "Periodo de actualización" section. Another arrow points from the "Periodo de actualización" section towards the results table at the bottom.

Resultados	
1er trimestre	Ver organigrama
2do trimestre	Ver organigrama
3er trimestre	Ver organigrama
4to trimestre	Ver organigrama
Consultar todos	Ver organigrama

At the bottom right of the form, there are buttons for "DESCARGAR" and "DENUNCIAR".



En la imagen anterior se observa que se encontraron **50 resultados correspondientes al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2024**, de la **fracción II formato B, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas**, es decir el Sujeto Obligado Sí publica la información denunciada.

Por lo que se procedió a realizar un comparativo de lo ordenado en la resolución como a continuación se cita:

FRACCIÓN FUNDADA.	PERIODOS Y EJERCICIOS.
Fracción II formato B, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.	Deberá de publicar de manera correcta y completa, lo relativo al (Organigrama), del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2024 , de conformidad con los formatos establecidos en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Visto lo anterior, se tiene al **AYUNTAMIENTO DE GONZÁLEZ, TAMAULIPAS**, cumpliendo con la resolución emitida el **veintinueve de enero del dos mil veinticinco** en la denuncia citada al rubro, toda vez que el sujeto obligado publica la información correspondiente, de las constancias se advierte que ~~no existe~~ omisión de publicar la información relativa a las obligaciones de transparencia establecidas en el **artículo 67, fracción II de la Ley de la materia, correspondiente al formato B del ejercicio 2024**, por lo que en términos del artículo 100, numeral 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se ordena lo siguiente: archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente **CONCLUIDO**.

Notifíquese el presente acuerdo al correo electrónico señalado por el denunciante, con fundamento en los artículos 93, fracción IV y al sujeto obligado como responsable **AYUNTAMIENTO DE GONZÁLEZ, TAMAULIPAS**, por conducto del Titular del Sujeto Obligado, **ING. JUAN DE JESÚS MUÑOZ HERNANDEZ** en la cuenta de correo electrónico **transparencia@gonzalez.gob.mx** de conformidad con el artículo 99, numeral 1, de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

Así lo acordó y firma la Licenciada **Jannia Anabaena Quiñones Barrón**, Directora de Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo transitorio del decreto **66-368**, el cual establece que los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de este decreto ante el Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas (ITAIT), en materia de acceso a la información pública, se sustanciarán ante las autoridades garantes correspondientes, conforme a las disposiciones aplicables vigentes al momento de su inicio.



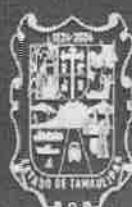
Transparencia

para el Pueblo

LIC. JANNIA ANABAENA QUIÑONES BARRÓN

Directora de Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas

de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





Digitized by srujanika@gmail.com

Digitized by srujanika@gmail.com